El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 399 | MONTEVIDEO, SABADO 30 DE OCTUBRE DE 1830. | PRECIO 1 REAL.

Este periodico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo genero de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Sabado—San Claudio mr.

Sol, sale á las 5h 21m.—Se pone á las 6h. 38m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—DIA 19.

	Hombres.	*Mugeres.*
El dia anterior	66	24
Entraron	1	
Salieron		
Murieron		
Existen	68	24

EXPOSITOS.

	niños,	*niñas*
Desde su fundacion	232	212
Murieron	122	122
Rescatados	20	12
Existen	68	82

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	25 ps.
Id americanas	24 ps. 2 rs.
Patacones	12 á 13 reales.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	116 ps.
Pesos fuertes de rostro	625 ps. de pr.
Id patrios	600 id. id

EXTERIOR.

LONDRES.

El *Morinneg Chronicle* del 39 de Julio contiene el artículo siguiente sobre las ordenanzas del Rey de Francia del 25 del mismo.

El informe de los ministros al REY, en que justifican sus atentados, es uno de los documentos mas singulares, hasta ahora publicados por ningun gobierno. La nacion es tratada como un rebaño de ovejas. El pueblo despojado de sus prerogativas con una temeridad insolente, de que no habia ejemplo. La imprenta, la constitucion—todo debe ceder á los deseos del monarca.

A nadie alucinarán sus argumentos, que no merecen contestacion. He aquí su contenido *la imprenta esta contra nosotros, luego conviene destruirla—La constitucion esta contra nosotros luego es precisa derribarla.* La única respuesta que tiene que hacer el pueblo es—*el rey esta contra nosotros, luego importa destronarlo.*

El rey ha hecho la guerra á la nacion. El resultado manifestara, si los franceses merecen ser esclavos. Pero no lo serán siempre; y llegará el dia, en que el rey tendrá que expiar su imprudencia.

Sin embargo, el arbitrio adoptado por el gobierno frances es tal vez el mas politico. No pueden existir dos autoridades supremas en un estado. Una constitucion supone necesariamente la soberania del pueblo, representada por sus diputados. Desde que el rey habia determinado que la suprema autoridad se consentrase en sus manos; y desde que disolvió las cámaras, porque representaban con fidelidad y energia la voluntad nacional, entró en una senda de donde no podia volver atras. Es evidente pues, que estaba resuelto á arriesgarlo todo por subyugar al pueblo. Demasiado se habia adelantado para que pensase en retroceder, especialmente cuando habia perdido para siempre la confianza de la nacion. Las cámaras últimamente electas han triunfado, defendiendose. Asi es que la lucha se hizo inevitable.

Es imposible que los franceses se sometan á esta medida revolucionaria. Todos preguntan, ¿Cual será el primer paso? En todo conflicto de la naturaleza de él que nos ocupa, la agresion parte del poder, que cuenta con la disciplina de sus tropas, con los hábitos de obediencia, y con mil otros recursos que faltan al pueblo, aunque poderoso por sus masas.

A mas de esto, hay cierta ventaja en salir primero á la palestra, porque los partidarios tímidos é indecisos suponen que existen recursos ocultos; lo que les infunde confianza. El objeto del gobierno frances en sus *golpes del estado*, ha sido talvez hacer creer que los otros gobiernos no mirarian con indiferencia su causa, y que no duda de la fidelidad del ejército. No podemos afirmar positivamente, que los estados vecinos no tomen parte en la contienda. Pero creemos, y estamos casi ciertos, que nuestro gobierno no se meterá con los franceses; y nos parece que la Austria y la Prusia no se expondrán á provocar á una nacion tan valiente. Contar con el ejército frances, y con la coopecracion de los poderes extrangeros, son dos cosas incompatibles entre si; puesto que ningun soldado frances jamas permitirá que un extrangero holle el suelo sagrado de su patria.

Los votos de todos los pueblos, deben acompañar á los franceses. Desde que un gobierno asegura que no puede hacer frente á la prensa, declara que no debe existir. La dignidad del hombre es ultrajada por el temerario aserto de que no hay deber de que los gobiernos no puedan eximirse. La medida del gobierno frances no está en la orbita legal, puesto que no reconoce mas ley que la de su propia conveniencia. "Otorgamos la libertad de la prensa, proclamamos la ley de elecciones; y las abrogamos como las hemos dado. El pueblo nos pertenece, y nuestra voluntad es nuestra ley!"

La causa de la Francia es la de todas las naciones. ¡Ojalá que se muestre digna de tan magnánima empresa, y que aproveche esta oportunidad para reconquistar sus derechos, y para defender los del género humano! Hasta aqui los franceses han sobrepujado todas las esperanzas; y seguramente nada será capaz de arredrarlos. Hay épocas en que los ciudadanos se consideran superiores á las combinaciones ordinarias de la vida: y no faltan en el dia hombres valientes y decididos, como en los siglos pasados; hombres que arrostran cualquier peligro, cuando el nómbre sagrado de la patria los reclame para su defensa.

Por mas decidida que sea nuestra oposicion a una intervencion cualquiera por parte de nuestro gobierno en los negocios de la Francia, no podemos menos de elogiar los generosos esfuerzos que se hacen por todas partes, para abrir suscripciones á favor de las viudas y de los huerfanos que fueron victimas de la estupida tirania del ex-Rey, y de sus criminales consejeros. Los deberes de la humanidad nada tienen que hacer con las opiniones públicas. Los beneficios de la Inglaterra se estendieron mas de una vez á los infelices de otros paises, quienes rechazados por la opresion, reclamaron la hospitalidad de su territorio. En un país, consagrado á la libertad, honrado por la práctica de todas las virtudes que son el mas bello ornamento de la civilizacion, las familias de los mártires de la libertad no invocarán en vano la generosidad nacional. Su causa es sagrada, sus clamores irresistibles.

Los ingleses, que en otras epocas se subscribieron para aliviar la suerte de pueblos, asolados por los incendios ó las inundaciones, no pueden quedar indiferentes á los desastres, que una tirania perseverante é inflexible arrastró á una nacion valiente y generosa. Fué para ella un deber sagrado resistir la opresion, y obrando así se ha hecho acreedo ra al aprecio de los hombres que no trepidarian de imitarla; sacrificando su vida no solo en defensa de la libertad de su país, sino aun en sostener la causa del mundo civilizado.

Morning Herald.

Un periódista de los Paises-Bajos, anuncia la llegada del principe de *Polignac* á Bruselas.

FRANCIA.

Se asegura que una division de la escuadra francesa, mandada por el almirante Rosamel ha ido á Tripoli para exijir satisfacciones al Pacha, por un insulto que hizo á nuestro cónsul, hace 18 meses ó dos años.

Journal du Commerce.

Paris 1 de Agosto.

La guardia nacional de Paris se ha organizado con un celo que teniamos derecho de esperar de esta heroica poblacion. Se asegura que hay 100,000 nombres inscrictos en las listas, y todos preguntan con empeño cual será el nuevo uniforme.

Los comisarios enviados con el salvo conducto para Carlos X, saldrán de Paris esta noche a las siete. Parece que el ex rey se dirige á

Cherbourg, donde se hallan dos buques americanos que lo llevarán á España ó á Italia. Pidió se le permitiese pasar por *l'Aigle* y *Alencon* y se dice que es para evitar *Caen* donde la efervescencia popular es muy grande.

Le Furet de Paris.

Correspondensias de Paris.

3 de Agosto, á las 10 de la mañana.

La guardia nacional esta sobre las armas para asistir á la abertura de la sesion de las cámaras, y mantener el órden El tiempo continua excelente. Las calles estan llenas de espectadores, pero no hay confusion, y por todas partes se ha restablecido el empedrado. Las transaciones mercantiles no han tomado aun toda su actividad; sin embargo se han hecho algunos negocios en la Bolsa La pérdida, que causó la baja del 26 y 27 de Julio, se calcula en 400 millones de francos; pero será compensada por la subida de los tronos.

Todos traen la escarapela ó la cinta tricolor, ó las dos juntas. Las cintas blancas, azules, y encarnadas, se agotaron en un instante. Ha sido preciso reemplazarlas, cortando géneros de los mismos colores. Un marinero, de estatura colosal, atraia la atencion pública. Llevaba una casaca azúl, pantalones blancos, y una gran banda de seda encarnada.

Las paredes estan cubiertas de proclamas, que espresan el voto de revestir al Duque de Orleans de la soberania de Francia.

La Duquesa de Orleans y su hermana regresaron ayer al Palacio Real, desde su casa de campo de Neuilly, como simples viageras, en un coche público, de los que llaman *carolinas*.

Todos los oficiales del antiguo ejército han sido llamados al servicio, y es muy singular la importancia que se dan los viejos soldados, &c.

Pero ya es tarde, y no quiero faltar al pasage del Duque de Orleans.

A las cuatro de la tarde.

El Duque de Orleans, en trage de teniente general, y rodeado de destacamentos de la guardia nacional de cada barrio, ha salido á la una del Palacio Real. Ha sido acogido en el transito por los gritos de entusiasmo de *¡ Viva Orleans ! ¡ Viva la libertad !* Al llegar al palacio del cuerpo legislativo, la música de las legiones tocó el trozo, *la victoire est á nous;* y el Duque, precedido de su familia, fué introducido á la sala de sesiones, donde lo aguardaban cerca de 200 diputados.

Las galerias estaban ocupadas por los Pares, oficiales generales del antiguo ejército, el cuerpo diplomático, &c. La Duquesa de Orleans parecia profundamente conmovida por este espectáculo, y sin embargo de los esfuerzos que hacia para ocultar su turbacion, el rubor de sus ojos revelaba el estado de su alma. El Duque dijo su alocucion con voz muy sonora, y pronunciando con cierto enfasis los pasages que decian con las violaciones de la Carta, y con las garantias contra las ulteriores usurpaciones del poder. Los diputados, en lugar de llevar su trage acostumbrado, estaban de *fraque*. Unos pocos generales traian su uniforme. Entre ellos se notaba al general Sebastiani, quien, aunque vestido de negro, llevaba el gran cordon de la legion de honor. La ceremonia se ejecutó con el mayor orden, y nadie advirtió la falta de *gendarmes*. Un solo incidente turbó por un instante esta tranquilidad: un individuo profirió algunas palabras á favor del ex-Rey: fué aprehendido en el acto, y entregado á la guardia nacional.

¡ Esta es una prueba mas de moderacion de ese gran pueblo ! El Duque de Treviso (*Mortier*) era el único mariscal que asistia á esta solemnidad.

La duquesa de *Angoulême*, que viajaba en el interior del reino, cuando estalló la revolucion, se reunió á la familia real en Rambouillet, á donde llegó acompañada de un solo oficial de su casa, y disfrazada en aldeana.

En todos los teatros de la capital, antes de empezar la funcion, se canta la célebre cancion nacional. *Allons enfans.*

Los señores Benjamin-Constant y el abogado Dupin han sido nombrados oradores del gobierno, para sostener la discusion de los proyectos de ley, presentados por el ministerio á las camaras.

La vispera de la publicacion de las famosas ordenanzas, el principe de Polignac aseguró al cuerpo diplomático residente en Paris, que no se tentaria ningun golpe de estado. Habia asegurado lo mismo al Duque de Orleans.

Carlos X, viéndose en una posicion desesperada, tentó un último arbitrio, entablando una correspondencia con Mr. de Chateaubriand el 27,28 y 29 de Julio. Pero despues de unas pocas cartas cesó la correspondencia.

Courrie Francais.

En la toma de las *Tullerias*, dos artesanos encontraron una cartera con mas de un millon en billetes del banco. La entregaron en el acto á la municipalidad, sin querer aceptar un cobre, ni nombrarse.

Journal des Débats.

Un personage de toda respetabilidad manifestaba al Sr. Polignac sus recelos el propio dia en que se publicaron las famosas ordenanzas. El principe contestó sin la menor trepidacion. "*Es negocio concluido : lo demas pertenece a los gendarmes.*"

El dia de la apertura de las cámaras cuando se anunció el acto de Abdicacion del Rey, un miembro del centro izquierdo dijo con mucho calor : "*No es su abdicacion la que necesitamos ; si no su destronamiento.*"

CAMARA DE LOS PARES.

4 de Agosto.

El baron Pasquier, nombrado presidente de la cámara, ocupa su asiento. Se lee una ordenanza, por la que se faculta á los duques de Chartres y de Nemours, á tomar parte en las deliberaciones de la cámara, durante la actual sesion.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

Se procede á la revision de los poderes, y á la eleccion de los candidatos á la presidencia.

El número de votantes es de 218.

Resultan electos los SS. Casimir Perrier, Jacobo Lafitte, Benjamin Delessert, Dupin *el mayor*, Royer Collard.

---

6 de Agosto.

El principal establecimiento de los Jesuitas en Francia, conocido bajo el nombre de Sr. Acheul, ha sido enteramente destruido. El pueblo en masa asaltó el convento, y lo incendió en el acto.

A S. A. R. el Duque de Orleans.—Rambouillet, Agosto 3.

Señor,—Con mucha satisfaccion os anunciamos el buen éxito de nuestra mision. El ex-Rey se ha decidido á salir del país, con toda su familia. Os comunicaremos todos los incidentes y pormenores de nuestro viage con la mayor precision. ¡ Ojalá concluya como ha empezado !

Seguiremos el camino real de Cherbourg. Todas las tropas se dirigen á Epernon. Mañana por la mañana se sabrá definitivamente quien acompañará al ex-Rey.

Somos, con respeto y fidelidad, de V. A. R. los muy humildes y obedientes servidores,—*De Schonen,—Mariscal Maison —Odillon,—Barrot.*

La comunicacion que acompañaba la nota anterior, añadia:—" Se dice que la intencion del ex-Rey es embarcarse para los Estados-Unidos de América. Esta resolucion ha sido evidentemente tomada de resultas de la proximidad de la fuerza armada de Paris."

Paris, 4 de Agosto.

Las últimas comunicaciones de los comisarios anunciaron la salida del Rey para Cherbourg. Ayer se acabó la obra empezada el 28 de Julio. El entusiasmo patriótico que llebó 60;000 hombres á Rambouillet fué muy al proposito. Al simple anuncio de este movimiento, el Rey dejó su asilo, en union de su familia; abandonando todo, hasta la esperanza. La guardia nacional ha desplegado en la memorable semana que acaba de concluir, el mayor entusiasmo. Quedó ayer campada en Coigniéres, resuelta á transportarse hoy á Rambouillet y aun mas lejos, si fuese preciso Pero el resultado de este movimiento ha sido incalculable. La fuga del Rey, su abdicacion definitiva, la entrega de los diamantes de la corona, la capitulacion de toda la guardia real; tales son los frutos de ese dia, que cerró la gloriosa revolucion de este gran pueblo.

A las 6 de la tarde, el general Pajol entró en Paris con los diamantes de la corona, en medio de los gritos de *Vivan para siempre la Carta y la guardia nacional.*

El baron Rotschild envió á la comision municipal de Paris 15,000 francos para la subscripcion abierta en favor de los heridos y huerfanos y de las viudas de los que perecieron gloriosamente por la libertad, en los tres dias de la revolucion.

El puente suspendido de la Plaza de Greve, ha recibido el nombre de *Pont d'Arcole*. El 28 de Julio, un jóven dijo

á sus compañeros, "es preciso atravesar este puente; os daré el ejemplo; si muero, acordaos que me llamo *Arcole.*" Al decir estas palabras se lanzó, y á los pocos pasos cayó muerto. Los que presenciaron este rasgo no olvidaron su nombre, y lo impusieron al puente que fué el teatro de tan sublime heroismo.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO OCTUBRE 30 DE 1830.

Un corresponsal del *Caduceo* designado con seis iniciales ha tenido á bien invitarnos á que *repasemos* la etimologia que dimos á la palabra *apócrifo*, conducidos, segun él dice, por *la monia de mostrarnos eruditos*; y tambien se digna enseñarnos que el cartel sobre que nos explicamos en el número   pudo usar de la palabra apócrifo, como opuesta á auténtico, y *máxime calificando la insercion.*

Cuando hemos hablado del cartel nos dirigimos al público, y nos referimos al ministerio: lo hicimos en el lenguage propio y decente que acostumbramos, pero podriamos no usar de igual moderacion cuando nos dirigimos á un anónimo insolente y pedante: insolente, porque nada le autoriza á atribuir á mania de erudicion nuestras explicaciones, que en este punto procedieron de una operacion tan sencilla como lo es leer la palabra *apócrifo* en el Diccionario bien conocido de Boiste, á que nos referimos textualmente, y que respetamos mas que á su version: pedante tambien, porque el *Universal* no se fijó tanto en si pudo ó no usarse rigorosamente de la voz *apócrifo*, como en las razones que en aquel caso la calificaban de inoportuna é incongruente; y sobre tobo se fijó en que el público supiese los hechos, tales cuales habian pasado. El caballero de las seis iniciales, que se ha comedido á resolver en una cuestion que no le pertenece, nos permitirá este ligero *repaso* con que pagamos su gratuito consejo.

—

Hoy á las 12 se reunen las cámaras para tomar en consideracion la respuesta al mensage del poder ejecutivo.

—

El autor del remitido que solicita insertemos la representacion de unos facultativos, y las observaciones con que la acompaña, puede ocurrir á esta oficina por su artículo. Cuandolos términos en que aquella está concebida no nos diesen demasiada razon para rehusarle un lugar en nuestras columnas, la circunstancia de haber sido (como él dice) rechazada en el ministerio por desacatada é irrespetuosa, seria bastante para justificar nuestra repulsa, pues que su publicacion en este caso quedaria sujeta á una acusacion del ministerio fiscal, y tratamos de evitar en lo posible que nuestro periódico ande por los tribunales sino por materias de interés público. Ademas, la representacion á que nos referimos, circula ya impresa desde ante ayer, en una oja suelta, y el público debe estar naturalmente impuesto de su contenido. Si el señor corresponsal se conforma en que demos á luz sus observaciones sin insertar aquella, no habrá inconveniente, y en tal caso tendrá lugar en el número inmediato.

Un articulo comunicado por unos orientales que residen en Buenos Ayres, enrolados en el alistamiento general, ultimamente decretado por aquel gobierno, nos provoca á entrar en la cuestion de si están ó no legalmente obligados á tomar las armas cuando el objeto evidénte de aquella medida es el de hacerlos pelear en la guerra civil; y á quien deben ócurrir para que se les exhonere haciendo respetar sus derechos en caso de resolverse negativamente. La demasiada extension de ese comunicado no nos permite darlo á luz, y aun nos persuadimos que el objeto de sus autores no será tal, cuando no lo indican, y se contraen en la mayor parte á incidentes particulares sobre la execucion del decreto de alistamiento, que nada pueden influir en la cuestion principal. Sobre esta escribiremos algunas lineas en otro número.

—

En la *Gaceta Mercantil* de Buenos Ayres del 26 que recibimos por el bergantin goleta *Elbe* se lee el siguiente articulo.

PERU Y BOLIVIA.

La siguiente carta escrita en Chuquisaca, con fecha 9 de Septiembre, anuncia un próximo rompimiento de hostilidades entre esas dos repúblicas. Otras cartas aseguran que ya se hallaban reunidas tropas en el Desaguadero.

"Hace dos meses que nos están amenazando guerra por parte del Perú, ó mas bien de Gamarra. En el correo que llegó el 25 del pasado tomó mas cuerpo el anuncio, y posteriormente han venido varios estraordinarois de la Paz, avisando la proximidad de tropas, &c. &c. Aqui hay buena gana de pelear, y de ir hasta el Apurimac, y aun hasta Lima, á lo menos entre los militares."

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal,

El que subscribe, habiendo sido llamado ante el señor juez de paz, D. José Maria Roo para declarar sobre cuestiones de la profesion médica que ha promovido ante aquel juzgado D. Luis Chouciño, he de merecer de la bondad de V. la insercion de la protesta siguiente, que presenté sobre el particular, por lo que puede convenir á mi justicia; pues estraño que se quieran ventilar asuntos profesionales ante juez civil, existiendo vigente el decreto de 16 de Septiembre próximo pasado, que en el artículo 37 proporciona á los médicos de dirimir toda duda

"*Sr. Juez de Paz:*

"El doctor José Previtali, ciudadano de este estado en debida forma se presenta y dice: que no correspondiendo á este juzgado el conocimiento legal de las cuestiones facultativas pronunciadas ante el señor juez de paz, por D. Luis Chouciño, protesta contra todo lo actuado en el dia de ayer por no haber tomado conocimiento del objeto á que se referia aquel acto judicial; y porque hallandose establecido por decreto de 16 de Septiembre próximo pasado el consejo de higiene pública con las atribuciones que antes tenia el protomedicato; á él le corresponde intervenir esclusivamente en la indagacion de hechos puramente facultativos con arreglo á las leyes vigentes, lo cual no puede estar sujeto á conciliacion, y portantanto protexta no firmar la precedente acta no siendo extendida en el sentido, y términos en que se expresó, y protesta tambien contra todo lo actuado y que se actuare sobre esta materia; sirviéndose mandar agregar á los autos el presente documento.—Montevideo, Octubre 28 de 1830.

"*José Previtali.*"



ENTRADAS.

Bergantin de guerra frances *Faucon*, de Buenos-Aires

Bergantin Geleta ingles *Elbe*, de id.

SALIDA.

Bergantin goleta argentino *Carolina*, capitan Sheaffe, para Buenos Ayres.

Bergantin-goleta brasilero *Imperial Brasilero*, para Yguape, en lastre.

Bergantin americano *David Maffett*, capitan Darrell, para el Rio Janeiro.

Bergantin de guerra imperial *Duquesa de Goyas*, para hacer aguada.

SE VENDE,

UN criado pardo sano y robusto de 20 años y hábil para todo trabajo de campo y estancia en 370 pesos cobre y un tacho grande de cobre propio para cualquier fabricacion se vende en la calle de S. Miguel No. 81.
O 29—3p.

AVISO.

SE necesita una ama de leche entera, ó media leche la que quiera conchavarse puede ocurrir á la calle de S. Joaquin No. 4 frente á la esquina del relos. O 29—3p.

SE VENDE.

UNA Galera en cuatro ruedas nueba y de mucha comodidad, quien la quiera comprar vease con su dueño en la calle de S. Carlos No. 101. donde se vende el papel sellado.
O 29—3p.

AVISO.

EL Consejo de Higiene ha leido una representacion que se dice dirijida al gobierno por un profesor de medicina, otro de cirujia y varios particulares, quejandose de la conducta de aquella corporacion. El consejo vá á contestar exponiendo los principios que han guiado su conducta, y espera entre tanto que el público suspenda todo juicio sobre el particular. O 29—3p.

Barratillo de Vinos Finos.

EN la tienda de los SS. Robillard y Ca., calle del porton Núm. 107, se vende por menor: vino de Burdeos, clarete laffitte, muy fino á 5 y á 6 pesos docena: vino superior de Champañe á 12 pesos docena.

En la misma tienda se encuentra un surtido completo de papeles, lapices y laminas para dibujo; como tambien marfiles, pinturas y pinceles de miniatura; á precio muy equitativo.
O 27—3p.

AVISO.

D. FRANCISCO MAGARIÑOS alquila una casa y tres almacenes, junto todo, ó por separado. Ocurrase al No. 46 calle de Santiago. O. 27—

SE VENDE,

UNA zapateria de corto principal, el que la quiera comprar ocurra á la calle de S Joaquin Núm. 90. O 26—3p

AVISO.

EN las memorias instructivas y curiosas sobre agricultura, comercio, industria, economia, química, botánica, historia natural, &c., sacadas de las obras que hasta hoy han publicado varios autores extrangeros, y señaladamente las reales academias y sociedades de Francia, Inglaterra, Alemania, Prusia, y Suecia, por D. Miguel Gerónimo Suarez, se encuentra al folio primero y segundo del tomo 4.º el modo de preservar los cueros y géneros de lana de la polilla é insectos que perjudican. Asi él del comunicado de este aviso al público, para que enterrándose en el contenido breve de estas dos páginas 1.ª y 2.ª, pueda preservar sus intereses, sin mas interes que tener el gusto de ser útil al comercio y á sus semejantes: los que podrán indagar, y los impresores publicar, luego que hayan obtenido dicho libro. El del comunicado no ha puesto la receta aquí, porque alguno le arrancó la hoja en la obra, y no puede darla Oct. 27—3p.

Consejo de Higiene Pública.

HA sido examinado y aprobado, en la facultad de Medicina, por unanimidad de sufragios, el profesor de cirujia-médica, D. Pedro Laserre: y se hace saber, para que su conocimiento produzca los efectos relativos al cumplimiento del superior Decreto de 16 de Septiembre del presente año.
O. 22. SALAZAR.

SE VENDEN,

Un atril, muy lindo, de nogal,...... 20 pesos
Un espejo grande,.............. 20
Una mesita costurera, para señora,.. 20
Dos lámparas grandes y hermosas,... 20

El todo se dará por sesenta pesos; calle de San Pedro No. 199, cerca del teatro.

SE VENDEN,

LOS efectos que existen en la tienda del fallido D. Rafael Fernandez á pedimento de sus acreedores, el que quiera comprarlos véase con los síndicos del concurso D. Carlos Mackinnon y D. Manuel Pombo.

Para cualquier puerto de Europa ó Brasil.

EL nuevo y muy hermoso Bergantin Ingles *LEDA*, su capitan Lyon de porte de doscientas toneladas y forrado en cobre. Los SS. que gusten fletarlo pueden verse con el capitan abordo ó con sus consignatarios
STANLEY, BLACK Y Ca.
Calle de San Carlos.

SE FLETA.

PARA los puertos del Brasil, Europa ó Pacifico. el muy velero y nuevo bergantin goleta inglesa ANA, forrado y clavado en cobre, de porte de 120 toneladas, su capitan Guillermo Eafson. Los SS. que gusten fletarlo se servirán ocurrir á casa de Guirtanner y Tornquist calle de San Carlos núm. 133. O 26—3p

Se vende ó se fleta.

LA muy velera y hermosa goleta paquete nacional *Flor de Montevideo*, es buque de primera marcha, forrado y clavado en cobre: los Señores que se interesen en una ú otra proposicion podrán ocurrir á tratar con D. Manuel Gradin, frente al Muelle. O 26—3p.

SE VENDE.

LA muy hermosa y velera balandra nacional *Navegante*, construida de buenas maderas bien provista y aparejada para viajar; quien se interese en su compra, podra verse con D. Manuel Gradin, frente al Muelle. O 26—3p.

PARA MERCEDES.

SALDRÁ en breves dias la zumaca Felicidad, su patron D. José Ruvin: quien guste cargar ó ir de pasage, ocurra al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle. O 26—3p.

SE VENDEN O SE ALQUILAN,

CUARENTA Vacas lecheras: el que quiera tratar en alguna de las dos cosas puede ocurrir á la casa de D. Pedro Espinosa en Canelones, ó bien á la oficina de esta imprenta
O 27—3p.

Para Amberes, ó cualesquier puerto del Brasil.

SE FLETA, la muy velera y nueva galiota holandesa *Guillermina Federica*, de porte de 134 toneladas, forrado y clavado en cobre. Se halla lista para recibir inmediatamente la carga á bordo. Los SS. que gustan tratar sobre el flete, se servirán occurrir sin demora á casa de sus consignatarios, GUIRTANNER y TORNQUIST, calle de San Carlos, No. 133.

SE DESEA CONCHAVAR.

UNA ama de leche, la que se interese puede ocurrir á la casa del Sor. general Lavalleja.
Oct. 26—3p.

AVISO AL PUBLICO.

CON motivo de haber sucedido á D. Manuel Villagran y D. Felipe Mentaste varios chascos, avisan al público qúe no son responsable á cuanto se pida en sus nombres.—O. 26 3p.

AVISO.

EN casa de D. Juan Sartori hay un excelente surtido de calsado á precios muy equitativos, como tambien suelas, cueros de becerros y tafiletes de todos colores, tambien hay de venta vino de Lisboa, Coñak, vino de Oporto, Champagn, licores por botellas y por cajones y tambien manteca del pais fresca.
O 23—3p

IMPORTANTE.

HABIENDO hoy dia de la fecha, el teniente alcalde de la segunda seccion de estramuros D. Luis Sierra, tomado un robo por algunos indicios, de alguna ropa, y una prenda podra ocurrir á este: que justificando con señales integras le seran ent regadas.—Montevideo Octubre 23 de 1830.

AVISO AL PUBLICO·

PEDRO Fontaine que tenia su Plateria en la calle de San Carlos No. 167, teniendo que irse de este pueblo, tiene el honor de avisar á las personas que le han confiado obras ó composturas, que se las entregaran en la calle del Porton No. 152—pagando el precio convenido.
N 21—3p.

SE VENDE,

UN negro de 20 años en 400 pesos cobre, libres de todo derecho. En esta imprenta darán razon, O 28—3p.

SE VENDE,

UN terreno de 900, varas de frente y de legua y media de fondo, sito en el partido de las Brujas; y de un solar en esta capital de diez y nueve y media varas de frente y cincuenta y dos de fondo, contiguo á la casa de D. José Silva: ocurrase á esta imprenta donde se harán proposiciones muy ventajosas dando plazos comodos para la paga. O 28—3p.

SE VENDE,

UNA pulperia en la calle de S. Sebastian N. 97 esquina del finado D. José de Silva; con un corto principal: en esta imprenta darán razon. O 28—3p.

AVISO.

Con superior permiso se rifan dos zaumadores de plata feligrana figurados en Cierbos, obra particular de mucho gusto, abaluados en 500 pesos á 4 reales cédula, en la calle de S. Pedro N. 150 de M. Juan Gard. O 23—3p

AVISO.

EN la barraca de D. Tomas Garcia, se venden de una maquina para escojer y aventar trigo, en precio muy cómodo.

Tambien se venden carradas de paja totora de 80 atados cada una, á 5 pesos.
O 22—3p.

SE VENDE,

UN terreno compuesto de 30 varas de frente al Sur y 17 de fondo al Oeste, con una casita con 8 varas de frente al Oeste, y 30 de fondo al Eeste, en la calle de S. Pedro, por las dos partes de su tasacion, el que lo quiera comprar todo ó parte puede dirigirse á la calle de S. Gabriel No. 45 O 25—3p·

AVISO.

A principio del presente Octubre desapareció un negro criollo de la propiedad de D. Francisco Juanicó, llamado Juan, de edad de 18 años, delgado de cuerpo, estatura regular, cara redonda renegrida, y nariz algo chata con señales de viruelas inmediatas á ella. Su vestido chaqueta de lanilla negra, pantalon del mismo género azul, y gorra de cuero de gato negro con visera fileteada de metal amarillo: el que lo conduzca á su dueño recibirá la gratificacion correspondiente. O 21—3p.

ARTICULO ADICIONAL

Al Reglamento de Corredores de número de esta Capital, publicado en el seis de Febrero del presente año, acordado por la Junta Consular reunida el 4 del corriente, y aprobado por el Superior Gobierno en 19 del mismo.

EXISTIENDO aun en esta Plaza varios Corredores intrusos despues del establecimiento de los del número, creados con aprobacion Superior, que están en el ejercicio con perjuicio de estos y en contradiccion de lo que disponen las Ordenanzas; se prohibe que en adelante ninguna persona, sea del sexo que fuese, pueda contratar, comprar, ni vender para otros cosa alguna en clase ó con título de Corredor, que no sea del número de los admitidos y conocidos en esta Plaza, só pena de perdimiento de las mercaderias ó efectos que se le encontraren, y de la multa que arbitrariamente se les impusiese por el Tribunal, segun la gravedad del negocio; y en caso de que por tales contratos se suscitasen diferencias ó reclamaciones, no serán oidos en juicio los Comerciantes que dén intervencion á los tales Corredores intrusos; lo que se pondrá en conocimiento del Superior Gobierno para su sancion, y merecida que sea, publíquese é imprímase para que llegue á noticia de quien corresponda. Y de órden del Tribunal Consular de esta Plaza se pública á los fines consiguientes.—Montevideo 23 de Octubre de 1830.
Luis Gonzales Vallejo, secretario.

AVISO.

EN la calle de San Felipe, No. 130, se halla de venta á precios equitativos, una partida de muebles, consistiendo de

Cómodas labradas de primera clase de jacaranda,
Cujas id. id. de caoba,
Mesas redondas de caoba, para salas,
Id. de costura, para señoras.

Los SS. que gusten hacerse de ellos, pueden verse con el interesado para tratar.
O 20—3p.